

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2021-25-4-002557

Res. 1844/2021

Montevideo, 16 de junio de 2021.

<u>VISTO</u>: La nota elevada por el Programa de Educación Básica, solicitando la rectificación de la Resolución N° 1361/2021 de fecha 24/05/2021, por la cual se asignaron 10 horas semanales a cada uno de los docentes que se mencionan, para desempeñarlas como Referentes en el Programa "Aprender Tod@s", en los centros educativos con Ciclo Básico Tecnológico y/o Formación Profesional;

<u>RESULTANDO</u>: que motiva la solicitud, el haberse constatado errores involuntarios en la información brindada por el citado Programa, lo que indujo a equivocación al momento de dictar la Resolución de marras;

<u>CONSIDERANDO</u>: que se entiende pertinente acceder a la solicitud de obrados;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo Nº 63 Literal C) de la Ley Nº 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

<u>LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,</u> <u>RESUELVE</u>:

1) Rectificar el Numeral 1) de la Resolución N° 1361/2021 de fecha 24/05/2021, por la cual se asignaron 10 horas semanales a cada uno de los docentes que se mencionan, para desempeñarlas como Referentes en el Programa "Aprender Tod@s", en los centros educativos con Ciclo Básico Tecnológico y/o Formación Profesional, estableciendo las modificaciones que a continuación se detallan:

Donde dice: "...

CENTRO EDUCATIVO	DEPARTAMENTO	REFERENTE 1	REFERENTE 2
Escuela Técnica de	Canelones	Alicia Mónica	Silvia Mariana
Pando		BADARACCO	RIZZO FONT
*	<u>a</u>	BERRUETA	C.I. 2.574.722-9
		C.I. 4.973.777-3	20 8/2.91
Escuela Técnica de Paso	Canelones	Manuel Alberto	Lorena
Carrasco		GARCÍA CIOCIANO	PEDEMONTE
		C.I. 3.996.68-9	PALERMA
naiskalos addiction			C.I. 3.389.691-3
Escuela Técnica de Vista	Canelones	Virginia ROBAINA	Alexander
Linda	the transfer of the	C.I. 3.977.221-6	VALLEJOS
			C.I. 4.306.261-9
Centro Educativo	Montevideo	Fiorella María	
Comunitario Casavalle		PAPPA CEDRÉS	
Le line Laborer	1.0500000000000000000000000000000000000	C.I. 2.239.386-3	Participant of the Court of the
Escuela Técnica Barrio	Montevideo	Fabián ÁLVAREZ	Laura MUJICA
Lavalleja	Park religion and	C.I. 3.292.663-4	C.I. 2.654.342-6
Escuela Técnica de	Rivera	Yonathan Alexander	Ana Alice
Tranqueras		FLORES	FERNÁNDEZ
		C.I. 5.369.428-0	DÍAZ
10 1 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10			C.I. 4.595.69-9

Debe decir:

CENTRO EDUCATIVO	DEPARTAMENTO	REFERENTE 1	REFERENTE 2
Escuela Técnica de Pando	Canelones		Silvia Mariana RIZZO FONT C.I. 2.514.722-9
Escuela Técnica de Paso Carrasco	Canelones	Manuel Alberto GARCÍA CIOCIANO C.I. 3.996.068-9	
Escuela Técnica de Vista Linda	Canelones	8 969 (173 1.1164).	Luis Alexander VALLEJOS C.I. 4.306.261-9
Centro Educativo Comunitario Casavalle	Montevideo	Fiorella María TAPPA CEDRÉS C.I. 3.239.386-3	
Escuela Técnica Barrio Lavalleja	Montevideo	Alejandro Fabián FERNÁNDEZ CASURIAGA C.I. 3.292.663-4	
Escuela Técnica de Tranqueras	Rivera		Ana Alice FERNÁNDEZ DÍAZ C.I. 4.595.692-9



- 2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.
- 3) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través del portal web institucional, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a los Programas de Planeamiento Educativo, de Gestión Humana (UAT, FONASA y GAFI), de Educación Básica y de Gestión Educativa y a los centros educativos correspondientes. Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos Sección Sueldos Docentes Escalafonados) y de Gestión Humana (Departamento de Registro y Control). Hecho, archívese.

Ing. Agr Juan PEREYRA DE LEÓN

Director General

Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO

Secretaria General

NC/fv